



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GONZÁLEZ.  
DEPARTAMENTO DEL CESAR CORREO  
ELECTRÓNICO:  
JPRMGONZALES@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

## TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

### TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO AL DEMANDADO (ARTÍCULOS 110 Y 446 NUMERALES 2 Y 4 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

RADICADO: 20-310-40-89-001-2020-00001-00  
DEMANDANTE: LUCY ESTELLA SANTIAGO GALVIZ.  
DEMANDADOS: CESAR AUGUSTO OSPINO AMAYA.  
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
TRASLADO: TRES (3) DÍAS ART. 110 C.G.P.

---

QUEDA EN TRASLADO LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE DR. ARQUÍMEDEZ QUINTERO RODRÍGUEZ Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CGP.

EL TRASLADO SE FIJARÁ EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO- RAMA JUDICIAL Y ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2023, Y EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DEL DÍA SEIS (06) DE JUNIO DE 2023, HASTA LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL DÍA OCHO (8) DE JUNIO DE 2023.

---

FIJACIÓN: JUNIO 5 DE 2023  
HORA: 8:00 AM

DESEFIJACIÓN: JUNIO 5 DE 2023  
HORA: 5:00 PM

INGRID ESMERALDA PÉREZ ROZO  
Secretaria

